

ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 2 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 2017, a las 17h00 , se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Golondrinas No. 137 y Alondras, los socios de la compañía " MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA" quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos socios son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Guillermo Meneses	USD \$3,250.00	65
Pedro Meneses R.	USD \$1,750.00	35
TOTAL	USD \$5.000,00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente puntos

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades 2016 y pago mínimo 2016**

Preside la sesión el señor Pedro Meneses, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc actúa Carmen Reyes.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.**

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

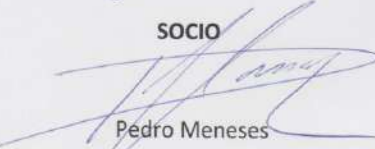
2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Igualmente, la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio, el mismo que presenta utilidad negativa y es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades 2016 y pago mínimo 2016

Se reporta a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016, la compañía reportó la utilidad negativa, la cual será utilizada para cubrir el pago mínimo de impuesto a la renta del período 2016 asiento que se realizará posteriormente.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstalo a las 18:00 pm , con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía

 Pedro Meneses	 Guillermo Meneses
SOCIO	SOCIO
 Pedro Meneses	 Carmen Reyes
Presidente Ad-Hoc	Secretaria Ad-Hoc